

MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 249

SOCIEDAD DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE CANTABRIA

CVE-2010-18721 *Anuncio de convocatoria 2010 de ayudas IDAE-GENERCAN a ahorro y eficiencia energética.*

Por este medio se anuncia una convocatoria de ayudas destinada a actuaciones de ahorro y eficiencia energética financiadas por personas físicas y/o jurídicas radicados en la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuyas facturas justificativas no sean anteriores al 1 de enero de 2010.

Las medidas y condiciones objeto de ayuda se describen en las bases, que estarán a disposición pública en la oficina de la Sociedad de Gestión Energética de Cantabria (GENERCAN), calle Juan de la Cosa 17, bajo izquierda, 39004 Santander y en su web (www.genercan.es).

Estas ayudas se vinculan al Convenio de Colaboración entre el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y el Gobierno de Cantabria a través de GENERCAN, dentro del Plan de Acción 2008-2012 (PAE4+) de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España, así como de las acciones del Gobierno de Cantabria para alcanzar los objetivos del Plan Energético de Cantabria.

Las ayudas podrán solicitarse según el procedimiento indicado en las bases, a partir del 17 de enero de 2011 a las 9 horas. Las solicitudes, completas y debidamente cumplimentadas, serán atendidas según el orden de presentación, hasta el 15 de abril de 2011 a las 14 horas o hasta el agotamiento de los fondos. La dotación presupuestaria ascenderá a 1.142.339 euros.

Santander, 21 de diciembre de 2010.

El director gerente de GENERCAN,

Raúl Pelayo Pardo.

2010/18721